

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

"AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" EE 2020 - 00196449 - UNC - FCS

En la ciudad de Córdoba a los veinticuatro días del mes febrero de 2021 siendo las 10:00 horas, en la sede central de la Facultad de Ciencias Sociales, se reúne la Junta Examinadora de Concurso Nodocente de un cargo administrativo de categoría 7(siete) 3667/1 para el Sector de Oficialía del Área de Enseñanza de Posgrado de la FCS, designado por Res. Dec. 601/2020, a los fines de elaborar propuesta de Temario de Concurso, conforme a lo dispuesto en el Art. 17, inc C del Reglamento de Concursos Nodocentes de la UNC, Ord. HCS N.º 7/12.

Se encuentra presentes los siguientes miembros del Jurado: Sofia KOUCHOUMPOS (Representante de la autoridad de la FCS) Carolina CASTRO (Representante del Personal FCS) y Nicolás BARRERA (Veedor Gremial)

Luego de debatido conforme al Anexo II (Requerimiento del Cargo) y normativas generales de la UNC, se propone los siguientes temas para ser incluido en el Llamado al Concurso de referencia, a saber:

- 1. Estatutos de la UNC (Título I y II)
- 2. Convenio Colectivo de Trabajadores/as Nodocentes. Dec. 336/06. (Título 2 y

Título 5)

3. Ley Nacional N° 27.499 "Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado".

4. Res. HCS N°1011/15 Plan de Acciones y Herramienta para prevenir, atender y sancionar las violencias de Géneros en el ámbito de la UNC: Título II.- Objetivos 2.1. Generales 2.2. Específicos ;III. Destinatarios IV. Líneas de Acción; Punto 5 Régimen

sancionatorio: a.- del Personal Docente- b.- del Personal No Docente

Área de Recursos Humanos

Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina Telefonos: 54-0351-4334114/
(Int. 101/105) Correo Electronico: rrhh@fcs.unc.edu.ar

129



Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

"AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

- 5. Res. Dec. FCS N.º 138/19 "Espacio de Asesoramiento en Violencias de Géneros y Situaciones Discriminatorias en el ámbito de la FCS- Anexo I- Funciones
- 6. Conocimiento del Régimen Universitario de Procedimientos Administrativos y de Control de Mesas de Entradas y Salidas de la Universidad Nacional de Córdoba (Ordenanza HCS N 9/2010).ARTICULO 1-2 y 3
- 7. Manejo de herramientas informáticas: planillas de cálculos, procesador de textos, internet, correo electrónico.
- 8. Ordenanza HCS 7/13 Pautas del Funcionamiento del Posgrado: Articulo 5:5.1. de las Carreras: a.- Doctorados b.- Maestrías b.1. Maestrías Académicas b.2. Maestrías Profesionales c) Especializaciones d) Evaluación Final
- 9.Ordenanza HCS 02/07 Funcionamiento del Area de Posgrado Articulos 1°; 2°;3°,4°.
- 10.Resolucion Decanal FCS. 804/2017 Reglamento de la Secretaria de Posgrado Articulo 3º Punto b; Articulo 5º Punto J
- 11. Resolución Decanal FCS 436/2020- Manual de Funciones y Procedimientos del Area de Enseñanza de Posgrado
- 12. Resolución Decanal FCS 219/17 Manual de Procedimientos para actividades de Posgrado
- 13. Conocimiento del Circuito Técnico Académico Sistema SIU GUARANI Manejo Integral del sistema de Gestión Académica SIU GUARANI para las carrera de posgrado de la FCS. Recepción y carga de notas de actas de examenes. Cierre de actas de examenes. Firma de actas. Archivo de actas. Carga de equivalencias, cierre de actas de equivalencias. Resolver expedientes sobre rectificaciones de actas. Confección de

legajos de egresados. Seguimiento del trámite de solicitud de diplomas de todos los/as Área de Recursos Humanos

Av. Valparaíso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina Telefonos: 54-0351-4334114/5 (Int. 101/105) Correo Electronico: rhh@fcs.unc.edu.ar

Juf



Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

"AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" estudiantes de carreras de posgrado de FCS que se encuentren en condiciones de tramitarlos. Participacion de la organización de las colaciones academicas de las carreras de posgrado.

Habiéndose realizado la presente propuesta y siendo las 14,10 . Horas se da por terminado el presente Acto, realizándose el PASE al Área de RRHH de la FCS para la prosecución del trámite, firmando en forma electrónica, (Por Sistema GDE), por parte de los presentes.

Sofin Kouchounder

BOSIERS DIWORS

BOSIERS DIWORS

BOSIERS DIWORS

Leg 48732

Veedos Grenia